

**OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
OPD EL BOSQUE**

Contacto: Tracy Rahmer
Fonos: 529 21 31 / 529 39 90
opdelbosque@gmail.com

Pasaje Ravel #11.932, población Cóndores de Chile, Paradero 35 de Gran Avenida (Dpto. de Prevención e Intervención Psicosocial).
Atención Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs.

Descripción del Servicio

Atención psicosocial y jurídica a niños, niñas y adolescentes por situaciones de vulneración de derechos y/o exclusión social: abandono, abuso sexual, maltrato físico y psicológico, deserción escolar, conflictos con la escuela y/o la familia, bullying, grooming, explotación sexual, trabajo infantil, entre otros.

La atención es continua durante todo el año y se desarrolla por demanda espontánea y por derivación (institucional, comunitaria y familiar).

Las denuncias se reciben a través de los distintos medios de comunicación (teléfono, correo y presencial), puede concurrir el niño/a afectado directamente, un familiar o algún adulto que haya observado la situación.

En caso de que el/la denunciante lo solicite, se reserva su identidad (denuncia anónima).

Requisitos para recibir atención

- Niña o adolescente entre 0 y 17 años de edad
- Tener residencia en la comuna de El Bosque
- Estudiar en algún establecimiento Educacional de la comuna.
- Contactarse a través de los distintos medios de comunicación, o dirigirse a nuestras oficinas para solicitar una hora de atención.